

Declaración Oficial Entregada en la Tarde de Ayer:

## Gobierno Reafirma la Validez del Plebiscito

- Documento señala que la reclamación presentada "carece de todo fundamento, tanto legal como moral"
- Reclamantes deben hacer denuncias concretas ante la justicia del crimen, indica
- Gobierno acatará resultado entregado por el Colegio Escrutador Nacional

El Gobierno dijo ayer que la reclamación presentada sobre el reciente plebiscito "carece de todo fundamento tanto legal como moral, pues se basa en meras apreciaciones políticas y no contiene hecho concreto alguno que configure una infracción a las normas legales".

En declaración entregada en la tarde de ayer por la División de Comunicación Social se señala además que los denunciantes deberán demostrar las supuestas irregularidades o llevar "por siempre el estigma de haber ofendido gravemente a miles de honestos compatriotas y de haberse sumado, una vez más, a la conjura internacional contra Chile".

El texto de la declaración es el siguiente:

"Ante una reclamación presentada al Colegio Escrutador Nacional, mediante

la cual un grupo de personas de cúpula de la disuelta Democracia Cristiana y de la ex Unidad Popular, pretende poner en tela de juicio la legitimidad del acto plebiscitario celebrado el 11 de septiembre pasado, el Supremo Gobierno manifiesta lo siguiente:

1.— Reafirma la legitimidad y validez del acto plebiscitario, al cual más de seis millones 200 mil chilenos concurrieron a expresar, en las urnas, su voluntad libre y soberana.

Como consta en toda la opinión pública, el acto se desarrolló dentro de la más absoluta normalidad y observándose todas las disposiciones tendientes a asegurar la corrección del mismo.

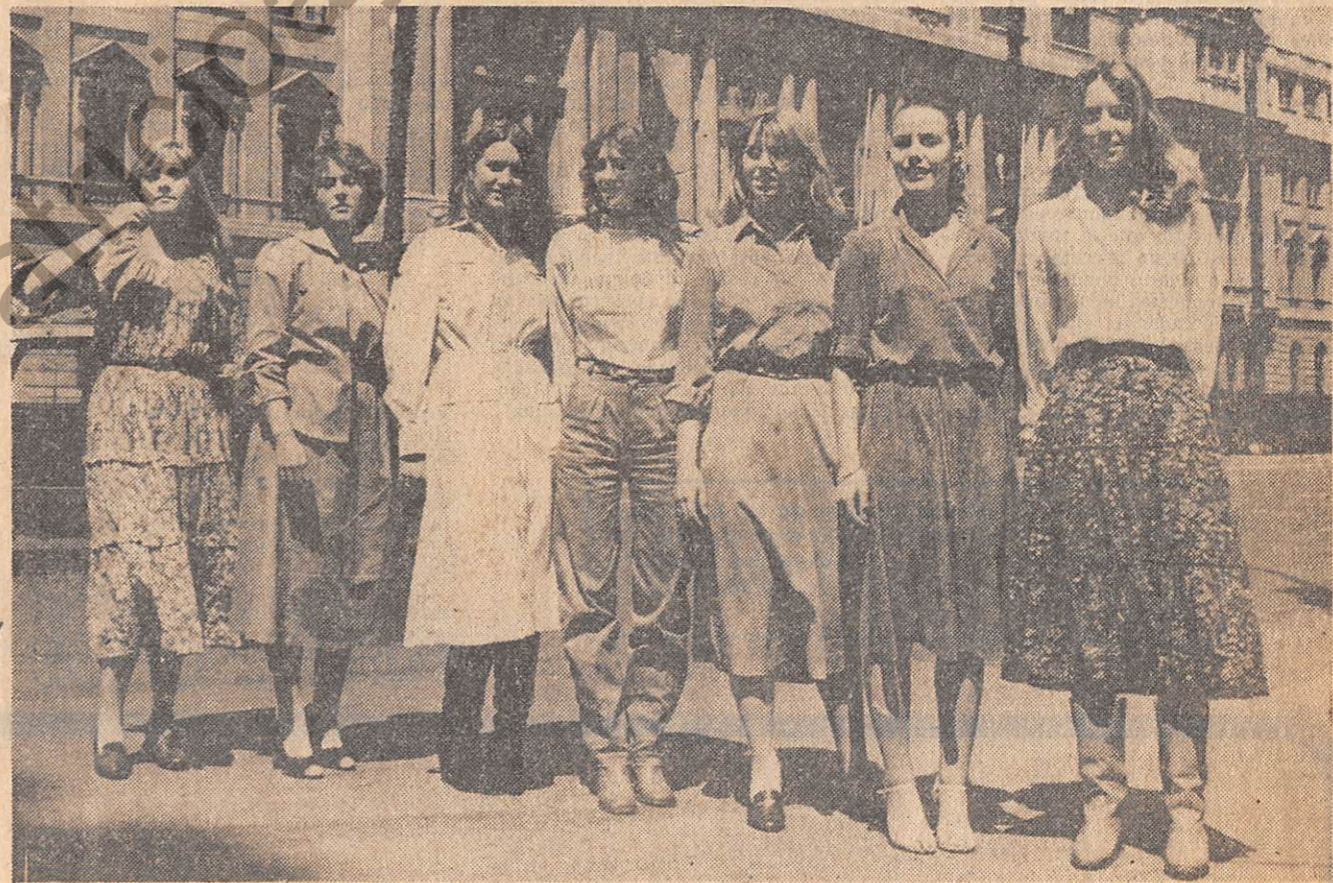
2.— La reclamación presentada carece de todo fundamento, tanto legal como moral; se basa en meras apreciaciones políticas y no contiene hecho concreto alguno que configure una infracción a

las normas legales. No se divisa en esta presentación otro objetivo que el de contribuir a la campaña internacional contra de Chile, ya que sólo en el exterior sus peregrinas afirmaciones podrían tener acogida, buscando al mismo tiempo, justificar ante sus mandantes extranjeros su rotundo fracaso.

3.— La reclamación en cuestión es un desesperado compendio de todas las falsas afirmaciones formuladas antes, durante y después del plebiscito, tendientes a evitar primero y a ignorar después la clara manifestación de la voluntad popular. En nada contribuye esta actitud a lograr la unidad nacional a que S. E. el Presidente de la República llamó el mismo 11 de septiembre, una vez conocido el resultado del plebiscito que aprobó la Constitución de la Libertad.

4.— El Gobierno estima de especial

(Continúa en la página C 2)



**CANDIDATAS DE U. C.—** Celebración de la semana universitaria en la Católica. De izquierda a derecha representantes de: Alianza "cero", Sandra Bechán; alianza uno, Isabel Gubbins; alianza dos, Marisol Uribe; alianza tres, Carolina Gassmann; alianza seis, Josefina Isensee; alianza siete, María Consuelo Eguiguren, y alianza ocho, Noemí Eptein. Fueron presentadas ayer en un acto especial frente al Salón de Honor. (Información página C 5)

## Gobierno Reafirma

(De la página C 1)

gravedad el que mezquinos intereses de minorías repudiadas por la inmensa mayoría de los chilenos y sus afanes de justificación internacional puedan afectar la honorabilidad y rectitud de las cien mil personas que abnegadamente participaron en este proceso en su carácter de vocales o presidentes de mesa dando muestra de un elevado espíritu cívico. De la corrección de estas personas son testigos todos los medios de comunicación y el país entero.

5.— Los firmantes de la mencionada reclamación quedan indefectiblemente obligados a demostrar ahora cuáles son los hechos concretos que la fundan, probando ante el Colegio Escrutador Nacional las mesas o lugares donde se habrían cometido las supuestas infracciones y las personas involucradas en ellas, y denunciando estos hechos a la justicia del crimen. En caso contrario, llevarán por siempre el estigma de haber ofendido gravemente a miles de honestos compa-

triotas y de haberse sumado, una vez más, a la conjura internacional contra Chile.

6.— El Colegio Escrutador Nacional, organismo ante el cual recurrieron los reclamantes, tiene a su disposición todos los antecedentes relativos al acto plebiscitario incluidos los registros en que consta el nombre, cédula de identidad, impresión digital y firma de todos los votantes, la totalidad de los sufragios emitidos, los votos no utilizados y las actas de cada escrutinio. Tiene también atribuciones para requerir cualquier otro documento que estime necesario para el cumplimiento de su cometido.

7.— Los reclamantes deberán aceptar el resultado del escrutinio general del plebiscito que realice el Colegio Escrutador Nacional y obrar en consecuencia. El Supremo Gobierno, como siempre, ajustará su acción al ordenamiento jurídico y acatará el resultado de este organismo, integrado por autoridades independientes y de honorabilidad indiscutida”.

**Si comprendes y alivias el dolor de los animales, comprenderás y aliviarás igualmente el dolor de tus semejantes. Unión de Amigos de los Animales contra la Crueldad. Ayúdenos. Teléfonos: 485448 - 483598.**

## Regresó Ministro

(De la página C 1)

lis, sino que a todas las ciudades y pueblos de los distintos países”.

También, indicó, se planteó la necesidad de incrementar la investigación de los recursos oceanográficos “lo que interesa especialmente a nuestro país”.

Por otro lado, se refirió al proyecto propuesto por algunos países de crear una agencia informativa de carácter internacional, controlada por los Gobiernos. “Eso tenemos que estudiarlo —expresó—. Chile se declaró partidario de la libertad de prensa. En general, los países occidentales, y el nuestro también, tenemos muchas dudas respecto a este planteamiento”.

Finalmente, declinó entregar mayores

detalles indicando que “primero debo informar a S. E.”. Agregó que las conclusiones y votaciones no se conocerían sino en unas dos semanas más.

La conferencia se inició el 23 de septiembre recién pasado y finaliza el próximo 28 de octubre.

La delegación chilena estuvo constituida, además del Secretario de Estado, por el jefe del Departamento Programación de CONICYT, Oscar Agüero; el jefe de la oficina de Asistencia Técnica del Ministerio y secretario ejecutivo de la comisión chilena de cooperación con la UNESCO, Eduardo Cabezón; y Juan de Dios Vial, de la Universidad de Chile.

## 3 Días de Duelo

(De la página C 1)

ubica el campamento gitano. Todas las carpas se encontraban abiertas y centenares de gitanos acompañaban al padre de las jóvenes muertas.

Muchas mujeres de edad se hallaban junto a la madre, que según explicaron sus familiares, sufrió un shock al conocer la muerte de sus hijas mayor y menor.

De acuerdo a la usanza zingara los restos serán velados durante tres días, en los que se comerá poco y no se beberá. En medio de vivas demostraciones de pesar las ancianas gitanas gritaban

que quebrarían los vidrios de los baños para evitar tragedias similares.

**“NOS PERSIGUEN”**

“Esta tragedia se debe solamente al destino. Pero ocurrió porque nos obligaron a venir a vivir aquí, dijo Teresa Nicolich, tía de las jóvenes muertas. “Nunca tenemos paz. Donde estamos nos traen órdenes de lanzamiento. Las niñas vivían en Santa Rosa y debimos cambiarnos aquí. En el otro campamento no habrían corrido peligro. Dios quiera que en el futuro podamos establecernos sin problemas”, dijo.



J. Carvajal

Los aviones a escala, guiados por radio, fueron gran atracción para los pequeños, que en varias oportunidades pugnaron por tocarlos y jugar con ellos

## Expectación Provocaron

(De la página C 1)

más económicos, hasta 150 mil, un sofisticado Jumbo jet, programable automáticamente.

**LOS MIRAGES**

Pero, sin duda, que la atracción má-

xima del Festival Aéreo fue la presencia de dos Mirages 50, los cuales durante unos cinco minutos, en cada ocasión, realizaron pasadas a baja altura y evolucionaron en rápidas maniobras, lo que dejó demostrado la gran versatilidad de estas máquinas. La más espectacular fue el ascenso casi vertical, en escasos segundos, luego de cambiar el rumbo casi en ángulo cerrado, por encima del público, con un ruido ensordecedor.

**“NUNCA VISTO”**

Ricardo Schluf, de 66 años, y Pedro Borbalán, de 71, señalaron después del paso de los Mirages: “Nunca visto. Hemos quedado maravillados. Lo único que va quedando es que a uno le

En la hora de la